

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**263** *Resolución de 17 de diciembre de 2018, del Cabildo Insular de Gran Canaria (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 134, de 7 de noviembre de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal funcionario, a cubrir por el sistema de Concurso oposición, mediante promoción interna:

- Una plaza de Arquitecto, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica Superior, clase Arquitecto.
- Una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica Superior, clase Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos.
- Dos plazas de Técnico de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica.
- Dos plazas de Técnico de Gestión, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala de Gestión.
- Seis plazas de Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa.
- Dos plazas de Agente de Medio Ambiente, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica Especialista, clase Agente de Medio Ambiente.
- Siete plazas de Auxiliar Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar.
- Una plaza de Subalterno, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalterna.

Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 103, de 27 de agosto 2018.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas», en el Tablón de Anuncios de la Corporación, sito en la Oficina de Información y Atención al Ciudadano, así como en la página web [www.grancanaria.com](http://www.grancanaria.com)

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de diciembre de 2018.–La Consejera de Gobierno de Recursos Humanos, Organización, Educación y Juventud, María Isabel Santana Marrero.